

CI-003-2024

Bucaramanga, 14 de marzo de 2024

Doctor
JHON JAIRO MENESES QUINTERO
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA
Bucaramanga

Asunto: Informe de Software Legal vigencia 2023

Para su conocimiento y los fines pertinentes, envío informe de seguimiento al cumplimiento normativo sobre el software de la entidad, rendido ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor- DNDA.

Agradezco su atención.


VIANEY GONZALEZ GAMARRA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: (7) folios

Elaboró: Vianey González Gamarra
Jefe Oficina de control interno

**INFORME DE SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023 - DIRECCIÓN NACIONAL DE
DERECHOS DE AUTOR
FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE
COLOMBIA – FONCOLOMBIA**

INTRODUCCIÓN

La Directiva Presidencial No. 02 de 2002 reitera el interés del gobierno en la protección del derecho de autor y los derechos conexos e imparte instrucciones en relación con la adquisición de programas de computador (software) debidamente licenciados, en donde se respete el derecho de autor de sus creadores.

Dicha directiva ordena:

1. Instruir a las personas encargadas en cada entidad de la adquisición de software para que los programas de computador que se adquieran estén respaldados por los documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad respectivos.
2. Las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior y establecerán procedimientos para tal efecto.

En cumplimiento de lo anterior, la oficina de control interno presenta informe de software legal de FONCOLOMBIA, generando las observaciones y recomendaciones pertinentes.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos de autor y el uso adecuado de los programas de computador (Software) en FONCOLOMBIA, en el periodo correspondiente a la vigencia 2023.

OBJETIVO

Dar cumplimiento con los lineamientos normativos en materia de derechos de autor, consolidar los datos con el fin de rendir el Informe de Uso Legal del Software presentado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

Código: F-CI-010	Versión: 0.0	Página 1 de 7
Elaboró: Control Interno	Revisó: Control Interno	Aprobó: SGC

MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Directiva Presidencial No.01 del 25 de febrero del 1999 “respeto al derecho de autor y a los derechos conexos”.
- Directiva Presidencial No.02 de 12 de febrero de 2002: “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).”
- Circular 04 del 22 diciembre de 2006 “verificación cumplimiento normas de uso de software” expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Circular 12 del 02 de febrero de 2007 “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)” expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Circular 017 del 01 de junio de 2011, “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”, expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- Circular 027 de 2023 “Modificación circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software), expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe se remitió al área de sistemas las preguntas del formulario solicitado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de la cual se emitieron las siguientes respuestas:

1. ¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?

Foncolombia cuenta en la actualidad con 24 equipos de cómputo de los cuales 13 son equipos de escritorio, 10 son equipos todo en uno y 1 portátil.

Código: F-CI-010	Versión: 0.0	Página 2 de 7
Elaboró: Control Interno	Revisó: Control Interno	Aprobó: SGC

 RELACION EQUIPOS TIC - FONCOLOMBIA				
1 PISO				
# INVENTARIO	ELEMENTO	SERIAL	UBICACIÓN	RESPONSABLE
1	EQUIPO DE ESCRITORIO COMPUMAX (SERVIDOR NAS)	070321-5916-1608	OFICINA TIC	GUSTAVO PARADA
2	COMPUTADOR LENOVO IDEACENTRE AIO 3 24A TODO EN UNO BLANCO AMD RAYZEN 5 4500U WITH RADEON GRAPHICS 2.38Ghz 12 gb de MEMORIA RAM	MP12GDXY	SECRETARIA EJECUTIVA	ALEJANDRA NIÑO
3	EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ22602CN	ESQUINA IZQ ESCRITORIO 1 PISO	DIEGO BOCANEGRA
2 PISO				
# INVENTARIO	ELEMENTO	SERIAL	UBICACIÓN	RESPONSABLE
4	EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ226029F	OFICINA PLANEACIÓN	JHONATAN RIVERA
5	EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ226028S	OFICINA PLANEACIÓN	OSCAR JURADO
6	COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA ASUS	R2PTCJ007416064	OFICINA PLANEACIÓN	DANIELA HERNANDEZ
7	COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA ASUS	R2PTCJ007300068	OFICINA PLANEACIÓN	SILVIA LOZANO
8	EQUIPO DE ESCRITORIO XPG	4MS080017956	OFICINA PLANEACIÓN	CARLOS PICON
9	EQUIPO DE ESCRITORIO MARCA PYLON	-	OFICINA PLANEACIÓN	KEVIN
10	COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA HP	BCC1503WHB	OFICINA PLANEACIÓN	YODY SANTAMARIA
11	PORTATIL MARCA ASUS	CND20911DDO	OFICINA PLANEACIÓN	ALEJANDRA HERNANDEZ
12	COMPUTADOR TODO EN UNO HP NEGRO	BCC3138Y16	OFICINA JURIDICA	DR. MICHAEL
13	COMPUTADOR LENOVO TODO EN UNO NEGRO	MP24NBFS	OFICINA JURIDICA	JULIAN ROLON
14	COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA HP	-	OFICINA JURIDICA	ALEJANDRA AGUILAR
15	COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA ASUS	-	OFICINA JURIDICA	DR. JULIAN
16	EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	-	OFICINA PLANEACIÓN	YORGUIN
17	EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ226027N	OFICINA DIRECCION	JHON MENESES
3 PISO				
# INVENTARIO	ELEMENTO	SERIAL	UBICACIÓN	RESPONSABLE
18	EQUIPO DE ESCRITORIO	19090749046	OFICINA FINANCIERA	MARGARITA
19	EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ2260FV3	OFICINA FINANCIERA	ADRIANA MONSALVE
20	EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	-	OFICINA FINANCIERA	WILFER HERNANDEZ
21	EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ22601VR	OFICINA RECURSO HUMANO	ZULY SANMIGUEL
22	EQUIPO DE ESCRITORIO, TORRE THERMALTAKE AMD Ryzen 5 5600G with Radeon Graphics 3.90 GHz 16,0 GB MEMORIA RAM	-	OFICINA TIC	GUSTAVO PARADA
23	COMPUTADOR TODO UN UNO LENOVO	-	OFICINA CONTROL INTERNO	VIANEY GONZALEZ
24	COMPUTADOR TODO EN UNO COMPAQ	-	OFICINA ARCHIVO	DIANA MARICELLY PRADA

Fuente: área de sistemas

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Los equipos cuentan únicamente con la licencia original de Windows, los demás programas que tienen instalados no se encuentran licenciados.

3. ¿De forma concreta, por favor describa ¿Qué mecanismos de control se han implementado en FONCOLOMBIA para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Se maneja clave de administrador para la instalación de programas en los equipos clave que está a cargo de la oficina de sistemas únicamente.

Código: F-CI-010	Versión: 0.0	Página 3 de 7
Elaboró: Control Interno	Revisó: Control Interno	Aprobó: SGC

4. De forma concreta, describa ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?

Debido a que la entidad lleva poco tiempo de conformación, no se ha dado de baja ningún software en la entidad, ya que los equipos de computo son recientes, el software que trae instalado es actual y se utilizan versiones de programas vigentes.

VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La jefe de la oficina de control interno realizó visita de inspección directa a los equipos de cómputo utilizados por los trabajadores de Foncolombia, con acompañamiento del ingeniero de sistemas de la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de la norma de software legal en la entidad.

- Se evidenció que Foncolombia cuenta en la actualidad con 24 equipos de cómputo de los cuales 13 son equipos de escritorio, 10 son equipos todo en uno y 1 portátil, de acuerdo a la información remitida por el área de sistemas.
- Se efectúa la verificación de las licencias en la Entidad, los equipos de cómputo reportados se encuentran con licencias de Windows, sin embargo, en lo correspondiente al office no evidencia licencia para su uso.

Los equipos verificados se relacionan a continuación:

Equipo	Serial	Ubicación	Verificación licencia Windows
COMPUTADOR LENOVO IDEACENTRE AIO 3 24A TODO EN UNO BLANCO AMD RAYZEN 5 4500U WITH RADEON GRAPHICS 2.38Ghz 12 gb de MEMORIA RAM.	MP1ZGDXV	Piso 1 - secretaria ejecutiva	3V66T
EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ22602CN	Escritorio 1 Piso	PR4TG
EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ226029F	Oficina de planeación Piso 2	MWRTG
EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ226028S	Oficina de planeación Piso 2	8K9CT
COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA ASUS	R2PTCJ007416064	Oficina de planeación Piso 2	3V66T
COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA ASUS	R2PTCJ007300068	Oficina de planeación Piso 2	3V66T

Equipo	Serial	Ubicación	Verificación licencia Windows
EQUIPO DE ESCRITORIO XPG	4M5080017956	Oficina de planeación Piso 2	3V66T
EQUIPO DE ESCRITORIO MARCA PYLON	-	Oficina de planeación Piso 2	3V66T
COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA HP	8CC1503WHB	Oficina de planeación Piso 2	3V66T
COMPUTADOR TODO EN UNO HP NEGRO	8CC3138Y16	Oficina Jurídica Piso 2	3V66T
COMPUTADOR LENOVO TODO EN UNO NEGRO	MP24NBFS	Oficina Jurídica Piso 2	3V66T
COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA HP	-	Oficina Jurídica Piso 2	3V66T
COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA ASUS	-	Oficina Jurídica Piso 2	3V66T
EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	-	Oficina Jurídica Piso 2	BWRTG
EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ226027N	Oficina Jurídica Piso 2	8HWGG
EQUIPO DE ESCRITORIO	19090749046	Oficina financiera Piso 3	783GX
EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ2260FV3	Oficina financiera Piso 3	3PFTG
EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	-	Oficina financiera Piso 3	8K9CT
EQUIPO DE ESCRITORIO HP INTEL CORE I5, 8 GB DE RAM WINDOWS 11 CON TECLADO Y MOUSE	1CZ22601VR	Oficina recurso humano Piso 3	D9M6G
COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO	-	Oficina de control interno Piso 3	3V66T
COMPUTADOR TODO EN UNO COMPAQ	-	Oficina archivo interno Piso 3	3V66T

Igualmente, se evidenció que no se cuenta con una base de datos, completa que permita llevar un control sobre las características del licenciamiento, número de licencias adquiridas, número de licencias instaladas, fechas de adquisición y vencimiento de las mismas.

REPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR – DNDA

La oficina de control interno realizó a través de la página web www.derechodeautor.gov.co, el reporte de la información sobre el uso legal de software ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, conforme a la información publicada en su página web institucional como se muestra a continuación:

Código: F-CI-010	Versión: 0.0	Página 5 de 7
Elaboró: Control Interno	Revisó: Control Interno	Aprobó: SGC



DADA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Fecha última actualización marzo 12 de 2024 12:47

Sobre la DADA	Transparencia	Normatividad y Jurisprudencia	Atención al ciudadano	Participa	Sala de prensa	Planeación y control	Trámites y servicios
---------------	---------------	-------------------------------	-----------------------	-----------	----------------	----------------------	----------------------



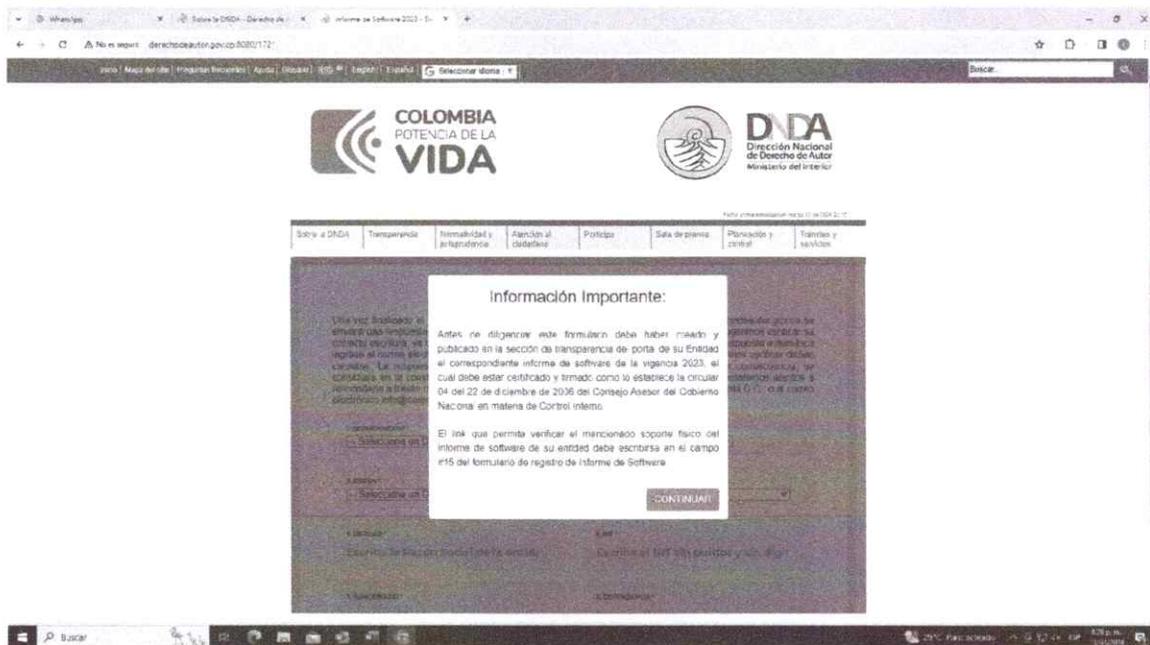
ATENCIÓN ENTIDADES PÚBLICAS
Informe Software Legal

La Dirección Nacional de Derecho de Autor solicita a las entidades u organismos del orden nacional y territorial, realizar la verificación del uso legal de software en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y conforme al procedimiento determinado en la Circular 027 de 2023.

"El plazo para remitir dicho informe es desde el 1er día hábil del mes de enero de cada año hasta el 3er viernes del mes de marzo de cada año."

[Clic para diligenciar Informe](#)

 Noticias



Información importante:

Antes de diligenciar este formulario debe haber leído y publicado en la sección de transparencia de porta de su entidad el correspondiente informe de software de la vigencia 2023, el cual debe estar certificado y firmado como lo establece la circular 04 del 22 de diciembre de 2016 del Consejo Asesor de Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

El link que permita verificar el mencionado soporte físico del informe de software de su entidad debe escribirse en el campo #16 del formulario de registro de Informe de Software

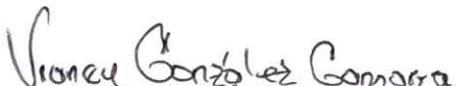
[CONTINUAR](#)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a la verificación realizada se debe establecer plan de mejoramiento que permita corregir el uso de programas no licenciados, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos normativos en derechos de autor.

Igualmente se recomienda elaborar una base de datos, completa que permita llevar un control sobre las características del licenciamiento, número de licencias adquiridas, número de licencias instaladas.

Auditor:


VIANEY GONZÁLEZ GAMARRA
Jefe Oficina de Control interno

Código: F-CI-010	Versión: 0.0	Página 7 de 7
Elaboró: Control Interno	Revisó: Control Interno	Aprobó: SGC